

## COMUNICADO N°152/2018

Montevideo, 5 de noviembre de 2018

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la segunda convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N° 36 al 61** (Lista de Sorteados) al llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes contratados de Chófer Escalafón "E" Grado 1 para el Dpto. De Montevideo, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes **los días 8 y 9 de noviembre del corriente año en el horario de 13 a 17 horas** en el Edificio José Pedro Varela (Juan Carlos Gómez 1314).

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. **(sin materias previas al momento de la inscripción)**
- Libreta de Conducir Categoría "F"

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos) Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

**ACLARACIÓN :** En caso de no presentarse o no cumplir con los requisitos alguno de lo convocados se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

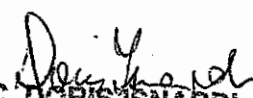
**AQUELLOS FUNCIONARIOS DEL CEIP QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL ACTA EXT. N°100 QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE DICHO LLAMADO PODRÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS**

**Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).-**

**Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-**

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.

  
PSIC. DORIS SNARDI  
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA